

CONSTRUFLUID S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

ESTADOS FINANCIEROS DE CONSTRUFLUID S.A.

a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		AÑO - 2015	AÑO - 2016	AÑO - 2017
ACTIVO				
ACTIVO	1	975.800,84	969.905,17	971.018,53
ACTIVO CORRIENTE	101	52.605,27	46.108,81	44.866,91
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101	3.354,49	200,88	478,67
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	10.671,45	6.223,05	5.702,60
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACI	1010205	10.571,45	6.223,05	5.702,60
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502	10.571,45	6.223,05	5.702,60
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	38.679,33	38.684,88	38.686,64
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	38.679,33	38.684,88	38.085,64
ACTIVO NO CORRIENTE	102	922.995,37	924.796,36	926.149,62
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	918.295,36	918.096,35	919.448,61
TERRENOS	1020101	299.391,50	299.391,50	299.391,50
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	616.903,86	618.704,85	620.058,11
ACTIVO INTANGIBLE	10204	6.700,01	6.700,01	6.700,01
OTROS INTANGIBLES	1020406	6.700,01	6.700,01	6.700,01
PASIVO				
PASIVO	2	840.409,14	834.713,67	835.626,03
PASIVO CORRIENTE	201	393.481,57	387.768,10	388.877,46
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	3.872,82	2.834,28	2.840,84
LOCALES	2010301	3.872,82	2.834,26	2.840,84
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	389.588,75	384.931,84	386.036,62
PASIVO NO CORRIENTE	202	446.947,57	446.947,57	446.947,57
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	446.947,57	446.947,57	446.947,57
LOCALES	2020201	446.947,57	446.947,57	446.947,57
PATRIMONIO				
PATRIMONIO NETO	3	135.191,50	135.191,50	135.191,50
CAPITAL	301	800,00	800,00	800,00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	800,00	800,00	800,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302	0,00	0,00	0,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	134.391,50	134.391,50	134.391,50
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30601			
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30602	134.391,50	134.391,50	134.391,50

Ver las notas explicativas



ESTADOS FINANCIEROS DE CONSTRUFLUID S.A.

b) ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

CONSTRUFLUID S.A.	Capital social	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Total
Saldos a enero 1, 2011	800,00	678.830,31	0,00	679.630,31
Aportes para futuras Capitalizaciones cod 990202		120.343,54		120.343,54
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo cod 990207			134.391,50	134.391,50
Saldos a diciembre 31, 2011	800,00	799.173,85	134.391,50	934.365,35
Aportes para futuras Capitalizaciones cod 990202		15.841,69		15.841,69
Saldos a diciembre 31, 2012	800,00	815.015,54	134.391,50	950.207,04
Otros Cambios - Transf de Resultados al Pasivo Cod.990209		-815.015,54		-815.015,54
Saldos a diciembre 31, 2013	800,00	0,00	134.391,50	135.191,50
Otros Cambios - Transf de Resultados al Pasivo Cod.990209		0,00		0,00
Saldos a diciembre 31, 2014	800,00	0,00	134.391,50	135.191,50
Otros Cambios - Transf de Resultados al Pasivo Cod.990209		0,00		0,00
Saldos a diciembre 31, 2015	800,00	0,00	134.391,50	135.191,50
Otros Cambios - Transf de Resultados al Pasivo Cod.990209		0,00		0,00
Saldos a diciembre 31, 2016	800,00	0,00	134.391,50	135.191,50
Otros Cambios - Transf de Resultados al Pasivo Cod.990209		0,00		0,00
Saldos a diciembre 31, 2017	800,00	0,00	134.391,50	135.191,50

CONSTRUFLUID S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2017



P.H.

Construfluid S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Construfluid S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa que legalmente fue constituida en el Ecuador como compañía denominada Construfluid S.A. según escritura del 16 de Mayo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil con fecha 26 de mayo de 2008, con resolución No. 08-G-IJ-0002956

OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante: Actividad de la Construcción.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Parroquia Rocafuerte en la calle Vélez 616 entre Rumichaca y García Avilés Piso 6 Oficina 9 junto la casa Musical Clavérol.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 099256631001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado y preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2017



7/11.

- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- Sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido elaborados de acuerdo a las Normas o interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se estableció el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF se realizaron en el periodo 2012.

2.3. Moneda funcional y de presentación

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.



2.5. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, son por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.6. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas modificadas:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor modificaciones, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferido con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de la operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

2.7. Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores.
- Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deben registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisarías, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2017



naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

- **Determinación por la Administración Tributaria:** Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- **Impuesto Renta Único Sector Bananero:** Se elimina IRTA único para sector bananero.
- **Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades:** Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- **Reinversión de utilidades:** Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- **Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación:** La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- **Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:** Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta.

Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

- **Anticipo de Impuesto Renta:** El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, ostando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- **Cálculo de anticipo:** No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- **Devolución de anticipo:** Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- **Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta:** Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- **Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador:** Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- **Devolución de IVA medios electrónicos:** En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- **Base impuesto consumos especiales (ICE):** Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugando por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.

- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obliga la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

2.8 Políticas Contables a considerar:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas on base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado de acuerdo al Art. 1 de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 expedida por la Superintendencia de Compañías el 30 de diciembre de 2011.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Propiedad de inversión: Corresponde a terreno que se tiene para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o su venta on el curso ordinario de los negocios. Se contabilizó inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. Posteriormente, se mide al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del periodo, pues no es necesario incurrir en esfuerzo o costo desmedido para estimar con fiabilidad dicho valor razonable.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Impuesto corriente: La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

3.1 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

3.1.a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprendo tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y constituyen fondos de inmediata disponibilidad.

La empresa al 31 de diciembre de 2017 mantiene registrado en libros el rubro de cuentas corrientes bancaria local por el valor de: **\$ 478.67**

ACTIVOS CORRIENTES		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311	20.687,76	23.507,77	28.139,23	22.065,37	20.145,47	3.354,49	700,88	478,67

3.1.b) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Incluyen:

- Documentos y cuentas por cobrar de clientes no relacionados que no generan intereses el valor de US\$ 5.702.60

ACTIVOS CORRIENTES					Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE CLIENTES COMERCIALES	NO RELACIONADOS	LOCAL-ES	318	+	4.468,40	4.935,05	10.571,45	6.223,05	5.702,60

3.1.c) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluyen resultados de:

CUENTA	VALOR	OBSERVACION
Crédito Tributarios a favor de la empresa (I.V.A)	US\$ 38.685.64	Créditos por el Impuesto al valor agregado 12%
SUMAN	US\$ 38.685.64	

3.1.d). PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

ACTIVO FIJO	AÑO 2013		
TERRENO	1020101	+	299.391.50
CONSTRUCCION EN CURSO	1020103	+	620.058.11
SUMAN	10201	=	US\$ 919.449.61

3.1.e) ACTIVOS INTANGIBLES

Al año 2016 la empresa refleja en activos intangibles lo siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES	AÑO 2013		
OTROS INTANGIBLES	1020406	+	6.700.01
TOTAL	379	=	US\$ 6.700.01

3.1.f) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, LOCAL

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

En este rubro se registra el valor de **US\$ 2,840.84**, por pago a proveedores locales de los trabajos de la construcción en curso.

3.1.g) OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES, LOCAL

Se registra el valor de **USD\$ 386.036.62** provenientes de deudas varias con terceros.

3.1.h) OTROS PASIVOS CORRIENTES, LOCAL

Al cierre del año en este rubro se registra **US\$ 446.947.57**, por otros pasivos de años anteriores.



3.1.i) PATRIMONIO

a) CAPITAL.

El capital Social está constituido por 800 participaciones de US\$ 1.00 cada una, siendo sus Accionistas:

ACCIONISTAS	CEDULA	VALOR	PARTICIPACION
Alberto Agustín Arana Manjarres	1202378368	US\$ 160.0	20%
Matute Ortiz Edwin Rodrigo	0701820631	US\$ 264.00	33%
Serur Sitton Isaac	1920682	US\$ 376.00	53%
TOTAL		US\$ 800.00	100%

b) SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

En esta cuenta se registran los excedentes generados por la revaluación de inmuebles. De acuerdo al Art. 1 de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 expedida por la entonces Superintendencia de Compañías el 30 de diciembre de 2011, toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) a partir del 1 de enero de 2012, en aplicación de la Sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

APLICACIÓN DE NIIF	Cod.	valor US\$
TERRENO	30502	134.391.50
TOTAL		US\$ 134.391.50

3.1.j) CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

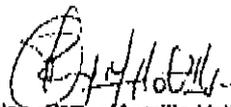
Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Cordialmente,


Catty Motuz Salto
Gerente General


Ing. Romy Marcillo Vallojo
Contadora